

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13611** *ORDEN 110/38537/1987, de 1 de junio, por la que se nombra Consejero Togado suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar al Ministro Togado de la Armada don José Duret Abeleira.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959, y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, dispongo que el Ministro Togado de la Armada don José Duret Abeleira, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar pase a ejercer el cargo de Consejero Togado Suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar, sin perjuicio de su actual destino.

Madrid, 1 de junio de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 13612** *ORDEN de 30 de abril de 1987 por la que se cesa a don Pedro Alejandro de María Martín como Jefe de Área de Innovación Sectorial en la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Pedro Alejandro de María Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 5040534657 A0600, como Jefe de Área de Innovación Sectorial en la Secretaría General Técnica.

Madrid, 30 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 13613** *ORDEN de 1 de junio de 1987 por la que se nombra Director general de Información del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Emilio de la Fuente Izarra.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 mayo, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

Vengo en nombrar Director general de Información del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Emilio de la Fuente Izarra.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 1 de junio de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

- 13614** *ORDEN de 1 de junio de 1987 por la que se nombra Director general de Promoción del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Gerardo Miguel Otero Toranzo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

Vengo en nombrar Director general de Promoción del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE), a don Gerardo Miguel Otero Toranzo.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 1 de junio de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 13615** *ORDEN de 26 de mayo de 1987 por la que se nombra Vicesecretaria para la Coordinación Científica con las Administraciones (nivel 30) en la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a doña Elisa Robles Fraga.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, anunciado por Orden de 27 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretaria para la Coordinación Científica con las Administraciones (nivel 30) a doña Elisa Robles Fraga, A01PG 003578, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 13616** *ORDEN de 5 de junio de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Eduardo Coca Vita como Subdirector general de la Inspección General de Servicios del Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Eduardo Coca Vita, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado como Subdirector general de la Inspección General de Servicios del Departamento.

Madrid, 5 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

13617 *RESOLUCION de 16 de abril de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Javier Yuste Grijalba, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Yuste Grijalba, con documento nacional de identidad 175.756, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 16 de abril de 1987.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

13618 *RESOLUCION de 20 de abril de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Sinesio Gutiérrez Valdeón, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una cátedra de esta Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocado mediante Resolución rectoral de 22 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Sinesio Gutiérrez Valdeón, con documento nacional de identidad 50.264.506, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Actuarial y Financiero, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 20 de abril de 1987.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

13619 *RESOLUCION de 22 de abril de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier del Moral Hernández Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Navales», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Navales», y una vez acreditados por el concur-

sante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Javier del Moral Hernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Construcciones Navales», y en el departamento de Ingeniería Oceánica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-013205.

Madrid, 22 de abril de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

13620 *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Ignacio Gómez de Liaño Alamillo, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Sociología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología», convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha de 22 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Gómez de Liaño Alamillo, con documento nacional de identidad 7.751.127, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Teoría Sociológica, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 24 de abril de 1987.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

13621 *RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocadas por Resolución de 14 de julio de 1986 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1986), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.